

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 014/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, cuya función principal será ejercer funciones científico-técnicas como técnico/a de laboratorio (mantenimiento y organización del laboratorio, formación de nuevos/as miembros, gestión de presupuestos, participación en proyectos de investigación, gestión de residuos, etc.) en el grupo de investigación GC27, todo ello vinculado al proyecto de investigación “*Papel de los sistemas de regulación endocrina somatostatina y ghrelina en el desarrollo y progresión de la enfermedad de hígado graso asociada al metabolismo*”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: Manuel David Gahete Ortiz

Departamento / Grupo: GC27. OncObesidad y Metabolismo

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Fondos del grupo de Investigación FSEEN2021.

Contrato a cargo de fondos europeos: No

Coste total de la contratación: 5.235,47 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.316,11 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	100% (40 horas/semana)
Duración del contrato	3 meses (*)
Fecha prevista de inicio del contrato	marzo de 2022

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, la existencia de fondos para el mismo, así como de modificación de su jornada por la misma

causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, todo lo mencionado acorde a lo que establezca la normativa laboral del momento.

Funciones a realizar

- Mantenimiento y organización del laboratorio.
- Formación de nuevos/as miembros.
- Gestión de pedidos y presupuestos.
- Participación en proyectos de investigación.
- Gestión de residuos.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Formación de grado Superior de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Formación:

- Formación previa en técnicas de biología molecular, biología celular y manipulación de animales de experimentación.
- Formación actualizada en gestión de pedidos, presupuestos y coordinación de laboratorios de investigación.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Formación de grado Superior de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- 2) Acreditación para manejo de animales de experimentación.
- 3) Experiencia previa como Técnico/a de laboratorio (al menos 3 años).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia como Técnico/a de laboratorio (0,5 puntos por año, adicionales a la experiencia solicitada en los requisitos mínimos, **hasta un máximo de 3 puntos**).

- 2) Participación en proyectos de investigación (0,5 puntos por año, **hasta un máximo de 1,5 puntos**).
- 3) Publicaciones científicas (0,25 puntos/publicación como otros/as autores/as, 0,5 puntos/publicación si es primer/a autor/a, hasta un **máximo de 1,5 puntos**).
- 4) Expediente académico (0.25 puntos para rango 5-7; 0.5 para rango 7-10, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 5) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	02	marzo	2022	00.00 h
Fecha Fin	11	marzo	2022	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 2 de marzo de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable